

ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE. SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, COEDESSA, S.A DE C.V. ING. GONZALO PEÑAFLOR Y ING. JULIO CESAR CARRIZALES ZAVALA EN REFERENCIA A LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TANQUE DE DOLORES DEL MUNICIPIO CATORCE, S.L.P. Y EN BASE A LO PRESENTADO Y LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS COTIZACIONES, SE ACORDÓ ADJUDICAR LA OBRA A LA EMPRESA DE ING. JULIO CESAR CARRIZALES ZAVALA

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO TODOS DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA DE ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA.

POR EL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATORCE

4888875071 / 4888875188

C. PROFR JUAN JOSÉ CARRILLO ESPARZA
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

lunicipio de Catorce
Constitución No. 27, Centro
Real de Catorce, S.L.P. - C.P. 78550